

Se suscribe á este periódico en la imprenta y librería de VILLANUEVA, Plaza Mayor, número 2, á 8 rs. al mes, 22 por trimestre y 80 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL

## DE BURGOS.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

#### ARTICULO DE OFICIO.

#### GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

del viernes 19 de julio de 1850.

Excmo. Sr.=S. M. la Reina nuestra Señora ha dormido tranquila toda la noche. El aumento en la alimentacion, y el haber permanecido sentada en la cama largo tiempo en el dia de ayer, todo con placer y excelentes resultados, hacen esperar fundadamente un proximo y completo restablecimiento.

Palacio de Madrid á las 7 de la mañana del 19 de julio de 1850.=Excmo. Sr.=Juan Francisco Sanchez.=Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

#### GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

del viernes 19 de julio de 1850.

Excmo. Sr.=S. M. la Reina nuestra Señora continúa sin novedad en su excelente estado.

Palacio de Madrid á las doce del dia 19 de julio de 1850.=Excmo. Sr.=Juan Francisco Sanchez.=Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

#### GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

del sábado 20 de julio de 1850.

Excmo. Sr.=Su Magestad la Reina nuestra Señora ha pasado bien la noche, durmiendo casi toda ella, y continúa en el estado mas satisfactorio.

Palacio de Madrid á las 7 de la mañana del 20 de julio de 1850.=Excmo. Sr.=Juan Francisco Sanchez.=Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

#### GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

del sábado 20 de julio de 1850.

Excmo. Sr.=Su Magestad la Reyna nuestra Señora se encuentra tan adelantada en su restablecimiento que, no ocurriendo novedad que lo impida, saldrá mañana de la cama con las debidas precauciones.

Palacio de Madrid á las doce del dia 20 de julio de 1850.=Excmo. Sr.=Juan Francisco Sanchez.=Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

### Circular núm. 276.

Instruido expediente por el Ayuntamiento de Olmillos con objeto de acreditar su derecho á la indemnizacion de las tercias decimales que percibia en la misma villa; S. M. en Real orden 4 del actual que ha sido comunicada á este Gobierno de provincia, por la Direccion general de lo contencioso de Hacienda publica se ha servido de clarar que los titulos presentados por dicho Ayuntamiento constituyen una prueba legitima y completa del derecho que ejercita á que en su consecuencia sea indemnizada de las referidas tercias, previa liquidacion del haber indemnizable en la forma, que determinan las disposiciones vigentes.

Lo que he acordado se inserte en el Boletin para su publicidad y efectos convenientes=Burgos 16 de julio de 1850.=Dionisio Gainza.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Burgos.

Lista de los alumnos presentados á los exámenes generales de prueba de curso en el académico de 1849 á 1850; con expresión de la censura que cada uno ha obtenido.

Núm.	Año de la facultad.	APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.	NOMBRES.	NATURALLEZA.	PROVINCIA.	DIOCESIS.	EDAD.	CENSURA.	
								Sobresaliente.	Id.
530	1.º	Arenas y Calleja.	Felipe	Pedrosa del Principio.	Burgos.	Burgos.	17	Sobresaliente.	Id.
496		Campo y Valandía.	Hipólito	Haro.	Logroño.	Calahorra.	11	Id.	Id.
567		Gomez y Perez.	José	Autonin.	Burgos.	Burgos.	14	Id.	Id.
505		Gallo y Barbo.	Emilio	Alcalá de Henares.	Madrid.	Toledo.	10	Id.	Id.
547		Heredia y Gutierrez.	Rafael	Castrogeriz.	Burgos.	Burgos.	15	Id.	Id.
532		Martinez y Cerezo.	Mannel	Burgos.	Id.	Id.	10	Id.	Id.
506		Mariscal y Espiga.	Jaquito	Id.	Id.	Id.	10	Id.	Id.
527		Martin y Campos.	Antonino	Oviedo.	Oviedo.	Oviedo.	9	Id.	Id.
516		Miguel Vigil y Lopez.	Primitivo	Burgos.	Burgos.	Burgos.	10	Id.	Id.
513		Quevedo y Garcia Salazar.	Celedonio	Id.	Id.	Id.	10	Id.	Id.
519		Riogiti y Vergara.	José	La Revilla.	Santander.	Santander.	11	Id.	Id.
554		Santos y Lamadrid.	Gaspár	Burgos.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
538		Vela y Campos.	Mannel	Medina de Pomar.	Burgos.	Burgos.	12	Id.	Id.
504		Zurbano y Balagera.	Juan	Bolaños.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
517		Aranda y Carrasosa.	Juan	Burgos.	Ciudad-Real.	Toledo.	12	Id.	Id.
498		Bedoya y Gutierrez.	Gabino	Id.	Id.	Id.	10	Id.	Id.
558		Carranza y Martinez.	Mannel	Villovela.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
507		Calleja y Aegitoso.	José	Burgos.	Id.	Id.	10	Id.	Id.
493		Diez y Alba.	Matco	Puerto-Rico.	Puerto Rico.	Puerto-Rico.	12	Id.	Id.
529		Duro y Valdemoros.	Antolin	Burgos.	Burgos.	Burgos.	10	Id.	Id.
533		Gutierrez y Mariscal.	Miguel	Iglesias.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
399		Gonzalez y Sicilia.	Fulgencio	Villayermo.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
531		Izquierdo y Saez.	Gerónimo	Quintanilla del Agua.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
512		Merino y Barbadillo.	Victor	Poza.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
597		Martinez y Perez.	Bonifacio	Briviesca.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
524		Navas y Ruiz.	Matias	Quintanavides.	Id.	Id.	10	Id.	Id.
511		Saiz y Gonzalez.	Francisco	Villadiego.	Id.	Id.	15	Id.	Id.
545		Velasco y Jalon.	Castano	Revilla Vallegera.	Id.	Id.	16	Id.	Id.
555		Actores y Salvador.	Bruno	Burgos.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
522		Anton y Sevilla.	Mariano	Id.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
526		Brugel y Gutierrez.	Antonino	Id.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
500		Cidad y Olmos.	Alejandro	Haro.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
551		García y Palazuelos.	Emilio	Amurrio.	Logroño.	Calahorra.	11	Id.	Id.
499		Gonzalez y Liguñano.	Eugenio	Oña.	Vizcaya.	Burgos.	10	Id.	Id.
525		Gutierrez y Gonzalez.	José	Burgos.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
518		Huidobro y Alvarez.	Leon	Id.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
494		Laredo y Pelleport.	Raimundo	Ezcaray.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
553		Martinez de Velasco y Saez.	Felix	Quintanavides.	Logroño.	Id.	13	Id.	Id.
546		Perujio y Garcia.	Pedro	Burgos.	Burgos.	Id.	12	Id.	Id.
510	2.º	Quintana y Barrocanal	Bernardo	Id.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
534		Santa María y Ruiz.	Cesar	Id.	Id.	Id.	10	Id.	Id.
439		Alba y Garcia Oynelos.	Simon	Salazar de Amaya.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
487		Apezlegui y Alvarez.	Celerino	Terminon.	Burgos.	Id.	15	Id.	Id.
434		Alonso de Armiño y Gutierrez.	Pedro	La Puente del Valle.	Burgos.	Id.	14	Id.	Id.
451		Alonso del Prado y Ruiz.	Francisco	Madrid.	Burgos.	Id.	17	Id.	Id.
484		Barcena y Cuesta.	Luciano	Poza.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
518		Diez y Sanz.	Gregorio	Id.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
514		Fernandez y Gaspar.	Pedro	Ezcaray.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
419		Gutierrez y Vega.	Francisco	Balmaseda.	Vizcaya.	Santander.	13	Id.	Id.
464		García y Perujo.	Antonio	Id.	Id.	Id.	17	Id.	Id.
435		Gonzalez y Mendia.	Nicolás	Id.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
417		Iglesias y Minguez.	Ricardo	Oña.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
430		Lopez y Sta. María.	Eusebio	Pancorbo.	Pamplona.	Id.	13	Id.	Id.
445		Martinez de Velasco y Saez.	Nicanor	Lezana de Mena.	Burgos.	Burgos.	16	Id.	Id.
478		Martinez y Gomez.	Eduardo	Ezcaray.	Logroño.	Id.	15	Id.	Id.
491		Matilla y Murga.	Rufino	Id.	Id.	Id.	15	Id.	Id.
549		Moreno y Zaragoza.	José	Arnedo.	Id.	Id.	15	Id.	Id.
474		Paredes y Valle.	Mannel	Burgos.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
474		Perez y Rivera.	Julian	Prádanos de Bureba.	Burgos.	Calahorra.	15	Id.	Id.
447		Vega y Arca.	Ignacio	Id.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
413		Bajo y Gonzalez.	Lorenzo	Quintanalaria.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
431		Bueno y Oyos.	Manuel	Id.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
469		Estelanza y Argomaniz.	Emilio	Id.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
465		Fernandez Carranza y Carranza.	Felipe	Id.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
478		Roflanchas y Lapuerta.	Julian	Id.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
442		Arnau y Urso.	José	Villoria de Orbigio.	Leon.	Nulhas.	14	Id.	Id.
490		Alvarez de Toledo Fernandez.	Valentin	Barbadillo del Mercado.	Burgos.	Burgos.	12	Id.	Id.
472		Castañeda y Rodriguez.	Justo	Id.	Id.	Id.	15	Id.	Id.
414		Calvo y Minguez.	Lino	Id.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
420		Dorao y Gonzalez.	Primitivo	Olmédillo.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
450		Estevan y Cavia.	Eduardo	Id.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
422		Fernandez y Diaz.	Gregorio	Id.	Id.	Id.	11	Id.	Id.
425		Fernandez de Izquierdo.	Andrés	Barbadillo del Mercado.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
423		García y Fuente.	Antonio	Id.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
471		García y Nuñez.	Cipriano	Palacios de la Sierra.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
458		García y Antona.	Estevan	Aranda de Duero.	Id.	Oma.	15	Id.	Id.
468		Galan y Peñaeva.	Estevan	Id.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
461		Lopez de Angulo y Castilla.	Eustoquio	Id.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
454		Lopez y Ojeda.	Lorenzo	Pampliega.	Id.	Id.	12	Id.	Id.
364		Lopidana y Achotors.	Daniel	Vitoria.	Alava.	Id.	12	Id.	Id.
428		Miguel y Martinez.	Daniel	Id.	Burgos.	Calahorra.	13	Id.	Id.
426		Marina y Carrera.	Santos	Id.	Id.	Id.	13	Id.	Id.
429		Perez y Mata.	Casto	Villahoz.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
449		Quevedo y Pampliega.	Saturino	Burgos.	Id.	Id.	14	Id.	Id.
355	3.º	Larao y Carranza.					11	Sobresaliente.	Id.

Num.	Año de la facultad.	NOMBRES.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	DIOCESIS.	EDAD.	CENSURA.
350	3.º	Carranza é Ibañez.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	14	Sobresaliente.
347		García y Marín.	Id.	Id.	Id.	13	Id.
386		García y Rincon.	Id.	Id.	Id.	11	Id.
409		Gutiérrez y Fernandez.	Id.	Id.	Id.	14	Id.
361		Lopez, Montenegro y Tejada.	Cáceres.	Cáceres.	Badajoz.	14	Id.
345		Solar y Campero.	Bribesca.	Burgos.	Burgos.	14	Id.
344		Ventosa y Martínez de Velasco.	Arnedo.	Logroño.	Id.	12	Id.
412		Vega y Arela.	Villanbistia.	Burgos.	Calahorra.	17	Id.
585		Alarcía y Fernandez.	Aranda de Duero.	Id.	Osona.	12	Id.
380		Bonifaz y Baeza.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	15	Id.
374		Casenave y Lopez.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	12	Id.
359		Marín y Campos.	Id.	Id.	Id.	12	Id.
373		Perez y Reoyo.	Id.	Id.	Id.	12	Id.
370		Saez y Lopez.	Medina de Pomar.	Id.	Id.	14	Id.
341		Tejada y Gonzalez.	Burgos.	Id.	Id.	12	Id.
363		Aguirre y Valardi.	Arzozola.	Vicaya.	Calahorra.	12	Mediano.
354		Barco y Carranza.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	13	Id.
376		Bonifaz y Baeza.	Aranda de Duero.	Id.	Osona.	16	Id.
440		Barloomé y Flores.	Fuenteleped.	Id.	Segovia.	13	Id.
342		Fernandez Anja y Castilla.	Burgos.	Id.	Burgos.	12	Id.
398		García y Sagredo.	Villanasur Rio de Oca.	Id.	Id.	14	Id.
356		Gil y Muñoz.	Melgar de Fernamental.	Id.	Id.	15	Id.
365		Gallarido y Laredo.	Palenzuela.	Palencia.	Id.	14	Id.
396		Herreros y Fernandez.	Villarcayo.	Burgos.	Id.	14	Id.
366		Mancera y Orive.	Brieva de Juarros.	Id.	Id.	19	Id.
548		Mendieta é Ibarra.	Entrambasaguas.	Id.	Santander.	15	Id.
568		Marín y Ceballos.	Puerto del Principe.	Cuba.	Cuba.	14	Id.
390		Riño y Palacios.	Belorado.	Burgos.	Burgos.	15	Id.
381		Riño y Guada.	Sasamon.	Id.	Id.	17	Id.
376		Santa Maria y Diaz.	Burgos.	Id.	Id.	13	Id.
367		Valdiviiso y Cisneros.	Id.	Id.	Id.	17	Id.
340		Villalain é Iturriaga.	Villatoro.	Id.	Id.	14	Id.
535	4.º	Bermejillo y Arnaiz.	Espinosa de los Monteros.	Id.	Id.	16	Sobresaliente.
260		Gonzalez y Robredo.	Hoz de Arriba.	Id.	Id.	17	Id.
521		Hidalgo é Hidalgo.	V aldeajos.	Id.	Id.	18	Id.
259		Merino y Gonzalez.	Pampliega.	Id.	Id.	14	Id.
303		Saiz y Perez.	Quintanaduñas.	Id.	Id.	17	Id.
368		Gil é Ibero.	Castrojeriz.	Id.	Id.	21	Bueno.
273		Gonzalez y Calonje.	Burgos.	Id.	Id.	14	Id.
564		Lopez y Rios.	Fresno.	Santander.	Id.	18	Id.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID